

## **INFORME DEL COMISARIO**

*Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de JUANPA S. A.:*

*He revisado de JUANPA S. A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2003 el Balance General así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.*

*Mi examen a los estados financieros realicé a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; procedí a la revisión de las actas de Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.*

*En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2003 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.*

*Los procedimientos de control interno aplicados por JUANPA S. A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarles.*

*Atentamente,*

*Paul Defaz Aragon*

**C.P.A. PAUL DEFAZ ARAGONES**

**Comisario**

**Registro 8821**

29 SET. 2004